



"2024- 30 Aniversario de las Reformas de la
Constitución Nacional y la Constitución Provincial"
"El Río ATUEL también es Pampeano"
"NO a Portezuelo en manos de Mendoza"



Municipalidad de Toay

Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano

TOAY, (L.P.); 1 de Noviembre de 2024

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Sra. Presidenta Elisabet Ricca

S _____ / _____ D.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle la creación de la Disposición N° 23/24- SOySP (gestión 2023/2027) perteneciente a la Municipalidad de Toay, la misma se implementará a partir del día 11 de noviembre de 2024.

Se adjunta copia de Disposición N° 23/24- SOySP, documentación de presentación y pasos para la realización de trámites en la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano.

Se agradece la difusión a los y las profesionales matriculadas.

Sin otro motivo saludo a Usted atentamente.-



Arq. ROCIO PIATTI
DIRECTORA DE OBRAS PARTICULARES
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE TOAY

MUNICIPALIDAD DE TOAY - DIR. OBRAS PARTICULARES Y PLANEAMIENTO URBANO		
Nº	Obra nueva/ampliación	Construcción s/p
Paso 1	Solicita croquis el profesional por email o de forma presencial.- (*)	
Paso 2	Mesa de entrada recibe y completa el formulario croquis.-	
Paso 3	El profesional recibe o retira (solicitud vía digital o presencial) el croquis terminado.-	
Paso 4	Presenta el profesional planilla de presentación y habilitación, croquis, fotocopia DNI, fotocopia escritura o boleto compra-venta, plano municipal y sanitario para corrección. Para conformes a obra se solicitara planilla de avaluo sellada por catastro de provincia.- (*) (**)	
Paso 5	Mesa de entrada recibe la documentación y se crea un nuevo expediente o se anexa a uno ya existente.-	
Paso 6	Pasa al área técnica para su corrección.-Pase del Plano sanitario a Dirección de Obras Sanitarias.	
Paso 7	Luego de corregirse el profesional recibe corrección.- (***)	
Paso 8	El profesional de forma presencial , presenta la documentación final junto con las planillas solicitadas (planilla propietario y profesional) en mesa de entrada.- (*)	
Paso 9	Se liquidarán los derechos de construcción y aprobación según la tarifaria vigente.-	Se liquidará multa y derechos de construcción y aprobación según la tarifaria vigente.-
Paso 10	El propietario de forma presencial abonara los derechos anteriormente liquidados.- (#)	El propietario de forma presencial abonara la multa y el derecho de aprobación anteriormente liquidados.- (#)
Paso 11	Pasa para su autorización y/o pasa al archivo.-	Pasa para su autorización y/o pasa al archivo.-
Paso 12	El profesional deberá presentar el inicio de obra antes del comienzo de la construcción, sin excepción.-	
Paso 13	El profesional deberá dar comienzo a los trámites correspondientes en la Dirección de Servicios Sanitarios, los cuales deberán encontrarse aprobados para el Alta de obra .-	
Paso 14	Una vez finalizada la obra, el profesional solicita el alta de obra (firmada por él y el propietario). Deberá estar incorporada la vegetación en vereda y cesto de residuos según anexo III de la disposición 23/24-SOySP.- (*)	
Paso 15	Se realiza la inspección. Estando en condiciones se dará el alta o final de obra.-	
Paso 16	Retirando el alta de obra, declara las mejoras en catastro provincial y sellado de la planilla de avaluo.	
Paso 17	Presenta planilla de avaluo.- (*)	

(*)	Si se realizara un tramite de forma presencial, debera seguir los siguientes pasos para el pago de 1. Ir a caja municipal 2. Indicar en caja tipo de sellado y abonarlo 3. Recibe comprobantes (original y triplicado) de que abono dichos sellados 4. Vuelve a Mesa de entrada de Obras y entrega los comprobantes de los sellados solicitados (triplicado)
(**)	Se presentara el plano municipal en PDF y se abonaran los sellados junto con la presentación final.
(***)	Tener en cuenta que la presentacion de planos y su correccion puede repetirse.
(#)	Los pasos para abonar los derechos/multas son: 1. Solicitar en mesa de entrada planilla de liquidación 2. Con esa planilla ir a Tasas y Servicios Municipales. 3. Ir a la Caja municipal 4. Volver a Mesa de Entrada de Obras y entregar planilla de liquidación y comprobante original para fotocopiar.

Arq. ROCIO PIATTI
DIRECTORA DE OBRAS PARTICULARES
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE TOAY



Municipalidad de Toay

Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano

Presentación de DOCUMENTACIÓN de obras para su aprobación:

- **Plano** obra nueva a construir (PDF):

- 1-Planta arquitectura.
- 2-Planta de Estructura
- 3- Dos cortes transversales y longitudinales como mínimo.
- 4- Fachada/s vivienda
- 5-Fachada de Cerco (SI TIENE)
- 6-Balance de superficies y silueta (polígonos rectangulares en escala 1:200 o 1:100). Modelo adjunto. Incluye pérgolas computadas como semicubierto.
- 7-Planillas de iluminación y ventilación.
- 8-Planilla de losa en caso de ser necesario.
- 9-Detalles constructivos o estructurales.

- **Plano** Conforme a obra (PDF):

- 1-2-3-4-5-6-

- **Plano** Sanitario (PDF):

- 1- Planta 1:100 con distribución sanitaria.
- 2- 1 corte 1:100 con distribución sanitaria.
- 3-Cuadro de dimensionamiento de cañerías.
- 4-Detalle de tanque de reserva.

La documentación se deberá presentar al mail

munitoay.planos.op@gmail.com

(solo se aceptará en papel por razones justificadas por nota del profesional)

- F2 * (<https://toay.gob.ar/servicios/obrasparticulares> o MITOAYapp)
- F1 * (solicitado al mail munitoay.catastromail.com)
- DNI de los propietarios
- Fotocopia o Escaneo de Escritura o boleto de compra venta.
-

Presentación de documentación final **VISADO por consejo o colegio correspondiente.**

- 1 copia vegetal
- 4 copia simple
- F3 * (<https://toay.gob.ar/servicios/obrasparticulares> o MITOAYapp)
- F4 * (<https://toay.gob.ar/servicios/obrasparticulares> o MITOAYapp)
- F5 ** (<https://toay.gob.ar/servicios/obrasparticulares> o MITOAYapp)
- F6** (<https://toay.gob.ar/servicios/obrasparticulares> o MITOAYapp)
- F7** (<https://toay.gob.ar/servicios/obrasparticulares> o MITOAYapp)

Arq. ROCIO PIATTI
DIRECTORA DE OBRAS PARTICULARES
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE TOAY

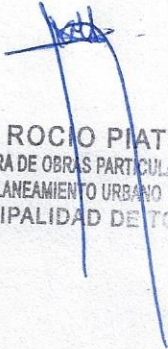


Municipalidad de Toay

Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano

- *F1 - Formulario Croquis de Ubicación
- F2 - Presentación y habilitación
- F3 - Documentación final profesional
- F4 - Documentación final propietario
- F5 - Inicio de obra
- F6 - Avalúo Inmobiliario
- F7 - Presentación sin título

** (si correspondiera)


Arg. ROCIO PIATTI
DIRECTORA DE OBRAS PARTICULARES
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE TOAY



Municipalidad de Toay
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

TOAY, (L.P.); 16 de Octubre de 2024.-

VISTO:

Las actuaciones realizadas por el Colegio de profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo de la provincia de La Pampa en crear una Carátula Unificada para expedientes de obra presentados en la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano para todas las localidades de la provincia; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Servicios Sanitarios, la Dirección de Ambiente y la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano, reunieron esfuerzos en vincular las áreas para un mejor y coordinado funcionamiento;

Que, otras localidades ya han optado por la implementación de la carátula presentada por el Colegio de profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo de la provincia de La Pampa;

Que, entendemos que la Carátula Unificada es una buena práctica para los profesionales que trabajan en distintas localidades, implica tener una uniformidad en lo que respecta al inicio del proceso, en toda la provincia;

Que, es constante y sostenido el crecimiento de la población de la ciudad de Toay en los últimos años por lo que debemos adaptar las áreas a las nuevas exigencias;

Que, la Dirección de Servicios Sanitarios y la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano, han trabajado en conjunto para mejorar el sistema de presentación de documentación de expedientes;

Que, La Dirección de Ambiente y la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano, han trabajado en conjunto en la vegetación y equipamientos para recolección de residuos en veredas;

POR ELLO: y conforme con las atribuciones que le son propias, el Señor

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPONE



Municipalidad de Toay Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Artículo 1°: Impleméntese la nueva Carátula unificada para la presentación de planos de obras ante la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano. **(Anexo I).**-

Artículo 2°: Déjese sin efecto la actual caratula, a partir de la entrada de vigencia de la presente.-

Artículo 3°: Requiérase el nuevo formularios OP-PU 001: Croquis de ubicación, que solo podrá ser solicitado por los profesionales matriculados en el Colegio de profesionales de la arquitectura y el urbanismo de La Pampa o en el Consejo profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa. **(Anexo II).**-

Artículo 4°: Requiérase a todo proyecto constructivo, la debida presentación de planos sanitarios. **(Anexo IV).**-

Artículo 5°: A los fines de obtener el **ALTA DE OBRA** de expedientes de la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano, deberán las Obras contar con la incorporación de los arboles indicados en veredas, provisto por la Dirección de Ambiente. **(Anexo III)**, cestos de residuos y la aprobación de las obras sanitarias.-

Artículo 6°: Impleméntese a partir del **1 de Enero de 2025** el Registro Municipal de Profesionales.-

Artículo 7°: La presente disposición tendrá vigencia a partir del **11 de Noviembre de 2024.**-

DISPOSICIÓN N° 23/2024-SOySP(GESTION 2023-2027).-



Arq. MATIAS EMMANUEL MARIO
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE TOAY



Municipalidad de Toay
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I

180

MUNICIPALIDAD DE TOAY - LA PAMPA																																																																																																			
REFERENCIA :				EXPEDIENTE N°																																																																																															
EJIDO	CIRC.	RADIO	SECTA	PARCELA	SEMPARC	PARCELA DEPENDIARIA																																																																																													
000	00	00	00	00	00	00																																																																																													
PLANO DE : CONFORME A OBRA / AMPLIACION / FUTURO PROPIEDAD DE : <h2 style="text-align: center;">PEREZ, Alfredo y BAUTISTA Evangelina</h2> POSERDOR : DOMICILIO: Calle xx N° 2629 ESC: 1:100 <div style="text-align: right;">TOAY - (L.P.)</div>																																																																																																			
CROQUIS DE UBICACION 				FRONTERAS NOROCCIDENTAL SURESTE NOROCCIDENTAL SURESTE																																																																																															
DISTRITO ES IV / FCO: 50% / FCO:																																																																																																			
Referencia	Superficie de terreno		600 m ²																																																																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left;">PLANTA BAJA</th> <th colspan="4" style="text-align: left;">PLANTA ALTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 40px;">Construido c/p</td> <td style="width: 40px;">10 m²</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 40px;">A construir</td> <td style="width: 40px;">100 m²</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Construido S/P C/A</td> <td>10 m²</td> <td></td> <td></td> <td>Futuro</td> <td>50 m²</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Construido S/P</td> <td>10 m²</td> <td></td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>A Demolir</td> <td>5 m²</td> <td></td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>A construir</td> <td>100 m²</td> <td></td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>A construir Semi Cubierta</td> <td>0 m²</td> <td></td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL P.B.</td> <td>130 m²</td> <td></td> <td colspan="2">TOTAL P.A.</td> <td>150 m²</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>280 m²</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">Libre</td> <td>320 m²</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									PLANTA BAJA				PLANTA ALTA					Construido c/p	10 m ²			A construir	100 m ²				Construido S/P C/A	10 m ²			Futuro	50 m ²				Construido S/P	10 m ²								A Demolir	5 m ²								A construir	100 m ²								A construir Semi Cubierta	0 m ²							TOTAL P.B.		130 m²		TOTAL P.A.		150 m²							TOTAL		280 m²							Libre		320 m²				
PLANTA BAJA				PLANTA ALTA																																																																																															
	Construido c/p	10 m ²			A construir	100 m ²																																																																																													
	Construido S/P C/A	10 m ²			Futuro	50 m ²																																																																																													
	Construido S/P	10 m ²																																																																																																	
	A Demolir	5 m ²																																																																																																	
	A construir	100 m ²																																																																																																	
	A construir Semi Cubierta	0 m ²																																																																																																	
TOTAL P.B.		130 m²		TOTAL P.A.		150 m²																																																																																													
				TOTAL		280 m²																																																																																													
				Libre		320 m²																																																																																													
<small>NOTAS: la aprobación de los planos implica la validación de la licencia local. Se otorga el 50% de la superficie - 100% F.O.C.-</small>																																																																																																			
SECCIONADO				SECCIONADO																																																																																															
SECCIONADO				SECCIONADO																																																																																															



Municipalidad de Toay
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

ANEXO II

MUNICIPALIDAD DE TOAY Avenida 9 de Julio 514, Toay, La Pampa (6303) (02954) 381991/381993 www.toay.gub.ar	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Dirección de Obras Particulares y Planeamiento Urbano	OP-PU/001
		CROQUIS DE UBICACIÓN

Quien suscribe solicita un informe Fecha:
completo de datos catastrales del siguiente inmueble:

Ejido	0	4	6	Circunscripción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Chacra/Quinta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Radio	<input type="checkbox"/>	Manzana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Parcela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Subparcela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Referencia	<input type="text"/>			Partida	<input type="text"/>							

CROQUIS DE UBICACIÓN

Sup. (m ²)	<input type="text"/>	Dom. Fiscal	<input type="text"/>								
Propietario/a	<input type="text"/>										
Ejido	0-6	Circ.	<input type="text"/>	Radio	<input type="checkbox"/>	Chac./Qta.	<input type="text"/>	Mzna.	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
Subparcela	<input type="checkbox"/>	Partida	<input type="text"/>	Referencia	<input type="text"/>	Expte. N°	<input type="text"/>	-OP/	<input type="checkbox"/>		

Con la presentación del formulario **INICIO DE OBRA** se deberá dar comienzo a los trámites correspondientes en la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**, los cuales deberán encontrarse aprobados para el **ALTA DE OBRA**.

	SI	NO		SI	NO
CONEXIÓN cloaca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONEXIÓN AGUA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Distancia a E.D./ B.C.:

OBSERVACIONES:



Municipalidad de Toay Secretaría de Obras y Servicios Públicos

ANEXO III

LISTA DE ARBOLES RECOMENDADAS PARA USOS URBANOS (Espacios verdes, veredas, parques varios)

Las especies arbóreas listadas cumplen con los requisitos de resistir las condiciones edafoclimáticas predominantes en la localidad de Toay. Separadas según el tipo de destino, hay especies más adecuadas que otras según el lugar de plantación.

VEREDAS Y BOULEVARES (Al menos 3 metros de línea municipal a cordón)

- ✚ SOFORA
- ✚ FRESNO AMERICANO
- ✚ FRESNO EUROPEO
- ✚ FRESNO ROJO
- ✚ FRESNO DORADO
- ✚ ACER NEGUNDO
- ✚ ACER SACHARUM
- ✚ ACACIA VISCO
- ✚ GLEDITSIA TRIACANTHOS SUNBURST
- ✚ GLEDITSIA TRIACANTHOS RUBY LACE
- ✚ GLEDITSIA TRIACANTHOS INERMIS
- ✚ TILO
- ✚ PLATANO
- ✚ ALMEZ (CELTIS AUSTRALIS)

VEREDAS CON LINEAS ELECTRICAS DE MEDIA TENSION

Solo se permitirá la reposición con las siguientes especies, esto debido a la necesidad de evitar la poda de seguridad para mantener el cable despejado. Las especies propuestas son de magnitud media, es decir que no superan la altura del cableado, por lo tanto, con poda de eliminación de algunas ramas se cumple el objetivo de seguridad.

Especies adecuadas bajo líneas de media tensión:

- ✚ FRESNO DORADO
- ✚ ACACIA MELANOXYLON
- ✚ ACACIA LONGIFOLIA
- ✚ ALGARROBO BLANCO
- ✚ AROMITO (Vachelia Aroma)
- ✚ ESPINILLO (Vachelia caven)
- ✚ SAPINDO (Koelreuteria)
- ✚ PYRUS CALLERYANA CHANTICLER



Municipalidad de Toay
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

ANEXO IV

Plano Sanitario:

- 1- Caratula.
- 2- Planta 1:100 con distribución sanitaria.
- 3- 1 corte 1:100 con distribución sanitaria.
- 4- Cuadro de dimensionamiento de cañerías.
- 5- Detalle de tanque de reserva.

REFERENCIA N°:		SOLICITUD N°	
INSTALACION SANITARIA PLANO NUEVO EDIFICIO A AMPLIAR Calle: ESPAÑA N° 640.- Toay - La Pampa PROPIEDAD DE Juan Adrian PEREZ <div style="text-align: right;">Escala 1:100</div>			
PROPIETARIO	PROYECTO	DIRECTOR TECNICO	RES. RELEVAMIENTO
CROQUIS DE UBICACION <p>CONEX. AGUA Pe.B.D. 019 EXISTENTE</p> <p>CONEX. CLOACA TAPADA : 1.00 Mts. EXISTENTE</p> <p>ANTECEDENTES EXP.MUN.N°</p> <p>ZONIFICACION R I</p>			
NOM. CATRASTAL EJIDO D46 CIRCUNSCR. 1 RADIO 4 MANZANA: 55 PARCELA 50 PARTIDA N°: 546986		Sello Municipal	
Sello Colegio			



"2024- 30 Aniversario de las Reformas de la
Constitución Nacional y la Constitución Provincial"
"El Río ATUEL también es Pampeano"
"NO a Portezuelo en manos de Mendoza"



Municipalidad de Toay Secretaría de Obras y Servicios Públicos

